

# Procedimiento PLANES DE RESPUESTA A RIESGOS

# Facultad de Ingeniería Universidad Veracruzana

Septiembre de 2023

Dr. Marving Omar Aguilar Justo

Coordinador de Evaluación y Acreditación de Programas Educativos

Mtro. Martín Augusto Pérez Panes

Director

Mtro. Issa Miguel Ojeda Juárez

Coordinador UGIR



### Documentos de Referencia:

- Marco de referencia del CACEI 2018.
- Acuerdo Rectoral de Creación del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo de la Universidad Veracruzana (2013).

### **Definiciones:**

**PE:** Programa Educativo.

FI: Facultad de Ingeniería.

Riesgo: Daños o pérdidas probables sobre un sistema afectable, resultado de

la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente

perturbador.

### Consideraciones:

1. Cualquier situación no prevista en este procedimiento (y en los documentos de referencia) será tratada por la Dirección de la FI.





### Proceso (en tabla):

¿QUÉ?	¿QUIÉN?	¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
Convocar a recorrido y reunión a los miembros de la UGIR y técnicos académicos responsables de laboratorios.	Director de la FI	Por medio de oficio.	Tres semanas antes del inicio de clases del semestre agosto/enero.
Identificar (en recorrido) riesgos en cada uno de los laboratorios de la FI, tanto de espacios como del uso de equipos.	Miembros de la UGIR y técnicos académicos responsables de laboratorios.	Analizando espacios y equipos de cada laboratorio de la FI, llenando el formato F01-P10.	Dentro de las tres semanas antes del inicio de clases del semestre agosto/enero.
Identificar (en recorrido) riesgos en cada uno de los espacios adicionales a los laboratorios de la FI.	Miembros de la UGIR.	Analizando aulas, oficinas, pasillos, puntos de reunión, etc., de la FI, llenando el formato F02-P10.	Dentro de las tres semanas antes del inicio de clases del semestre agosto/enero.
Realizar y entregar a la Dirección el plan de respuesta a riesgos en cada laboratorio.	Técnicos Académicos y Coordinador de la UGIR	Analizando y redactando los planes aplicables para cada riesgo dentro de sus laboratorios, llenando el formato F03-P10.	Una semana antes del inicio de clases del semestre agosto/enero.
Realizar y entregar (en reunión) a la Dirección el plan de respuesta a riesgos en cada laboratorio.	Miembros de la UGIR.	Analizando y redactando los planes aplicables para cada riesgo en los espacios de la FI adicionales a los laboratorios, llenando el formato F04-P10.	Una semana antes del inicio de clases del semestre agosto/enero.
Revisar y, en su caso, aprobar los planes de respuesta a riesgos en cada laboratorio y en la FI.	Director.	Analizando los formatos de identificación de riesgos y los formatos de los planes de respuesta a riesgos. Firmando las aprobaciones correspondientes.	Dentro de la semana antes del inicio de clases del semestre agosto/enero.



¿QUÉ?	¿QUIÉN?	¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
Distribuir a la comunidad universitaria de la FI los planes de respuesta a riesgos de cada laboratorio.	Director.	Por medio de correo electrónico a académicos, y por medio de la página Web y redes social a la comunidad universitaria.  Apoyándose de la Coordinación de Página Web y Redes Sociales.	En la primera semana de clases del semestre agosto/enero.
Convocar a reunión a los miembros de la UGIR y técnicos académicos responsables de laboratorios.	Director de la FI	Por medio de oficio.	Tres semanas después del inicio de clases del semestre agosto/enero.
Analizar y determinar (en reunión) los simulacros a llevar a cabo durante un año (de octubre a septiembre).	Miembros de la UGIR y técnicos académicos responsables de laboratorios.	Redactando las fechas y simulacros a llevar a cabo en el formato F05-P10, así como los encargados de coordinar cada simulacro.	Cuatro semanas después del inicio de clases del semestre agosto/enero.
Coordinar simulacros.	Coordinadores de simulacro y coordinador de la UGIR.	Siguiendo las acciones que apliquen con respecto al tipo de simulacro. Registrando datos importantes del simulacro.	En la fecha estipulada en planeación.
Redactar y distribuir el reporte de evaluación de simulacro al Director de la FI y a los Coordinadores de PE.	Coordinador de la UGIR.	Redactando los elementos importantes del simulacro en el formato F06-P10 - Reporte de Evaluación de Simulacro que pertenece al Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo. Es importante que no falte la evaluación del simulacro.	Dos días hábiles después de la realización del simulacro.



¿QUÉ?	¿QUIÉN?	¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
		Distribuyendo el formato por medio de correo	
		electrónico al Director y a los coordinadores de PE.	





### **Registros:**

Documentos	Formato	Lugar	Periodo
F01-P10 - Análisis de riesgos en laboratorios	Digital	En coordinaciones del PE y de la UGIR.	6 años
F02-P10 - Análisis de riesgos en Facultad	Digital	En coordinaciones del PE y de la UGIR.	6 años
F03-P10 - Plan de respuesta a riesgos en laboratorios	Digital	En coordinaciones del PE y de la UGIR.	6 años
F04-P10 - Plan de respuesta a riesgos en laboratorios	Digital	En coordinaciones del PE y de la UGIR.	6 años
F05-P10 - Programación de simulacros	Digital	En coordinaciones del PE y de la UGIR.	6 años
F06-P10 - Reporte de Evaluación de Simulacro	Digital	En coordinaciones del PE y de la UGIR.	6 años